

El Ovallino



ENTRA IVÓN GUERRA Y GONZALO PINOCHET QUEDA FUERA

CAMBIO TRAS ELECCIONES POR PARIDAD DE GÉNERO

04-05



ENTRE EMPLEADORES Y PROFESIONALES

REALIZAN SEMINARIO DE SEGURIDAD LABORAL

07

POSIBLE LEGÍTIMA DEFENSA

ADULTO MAYOR MATA A INTRUSO EN SU PREDIO

Dos sujetos entraron a un fundo agrícola en Río Hurtado, aparentemente para robar paltas. Al percatarse de esta situación, el propietario del lugar hizo uso de su escopeta, provocando la muerte de uno de los individuos, mientras el segundo escapó del lugar. El imputado quedó apercibido. 02



DOS DETENIDOS EN LA POBLACIÓN CANIHUANTE TRAS DISPARAR EN LA VÍA PÚBLICA 06

**AFORTUNADAMENTE LA VÍCTIMA NO ALCANZÓ A SER HERIDA
HOMBRE AMENAZA CON ARMA BLANCA
A TENS DEL HOSPITAL PROVINCIAL 03**



INVESTIGACIÓN BARAJA LA POSIBILIDAD DE LEGÍTIMA DEFENSA

Hombre mata a intruso que ingresó sin autorización a su predio agrícola

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Río Hurtado

En la madrugada de este lunes dos hombres ingresaron sin autorización a un predio agrícola en el sector de San Pedro de Pichasca, comuna de Río Hurtado; acto que le terminaría costando la vida a uno de ellos.

El hijo del propietario del predio se percató de la presencia de estos dos desconocidos, alertando de la situación a su padre, un hombre de 73 años de edad. Este, al enterarse de lo ocurrido tomó su escopeta, la cual tenía debidamente inscrita, disparándole a uno de estos sujetos que estaba invadiendo su propiedad.

La víctima recibió el disparo en su pierna, para posteriormente fallecer en el lugar. Así fue constatado por detectives de la Brigada de Homicidios La Serena y peritos del Laboratorio de Criminalística Regional de la Policía de Investigaciones, quienes concurrieron al lugar tras ser instruidos por el Ministerio Público.

Fue ahí cuando tomaron la declaración del propio imputado del homicidio, quien aportó todos estos antecedentes.

“Por instrucción del Ministerio Público, personal de la Brigada de Homicidios junto a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional se trasladan a un sitio de suceso en la comuna de Río Hurtado, por un homicidio con arma de fuego. En ese contexto se detuvo en fragancia a un imputado, que corresponde a una persona de la tercera edad, quien de acuerdo a su propia versión, habría efectuado un disparo con una escopeta cuando este sujeto entró con otro a su predio, con la intención de robar especies”, comenzó declarando el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios de La Serena.

“Se está realizando trabajo científico técnico en el sitio del suceso, y tomando declaraciones, con el fin de realizar un informe policial que será entregado al Ministerio Público”, agregó.

Desde la propia Fiscalía confirmaron esta información, agregando un antecedente que podría ser decisivo, “se solicitó la concurrencia de la PDI al lugar para indagar las circunstancias de los hechos, donde un sujeto, quien resultó fallecido, habría ingresado mediante escalamiento y junto con terceros para cometer un robo de especies, como paltas a un predio. De acuerdo a los primeros antecedentes, portaría un bolso con las especies en su espalda”, apuntó el fiscal Jaime Rojas Maluenda, quien está a cargo del caso.



La PDI concurrió al predio agrícola para investigar el homicidio de un hombre de 34 años de edad.

EL OVALLINO

Durante la madrugada de este lunes dos sujetos entraron a un fundo en el sector de San Pedro de Pichasca, comuna de Río Hurtado, aparentemente para robar paltas. Al percatarse de esta situación, el propietario del lugar hizo uso de su escopeta, la cual tenía debidamente inscrita, provocando la muerte de uno de los intrusos, mientras el otro escapó del lugar. Cabe señalar que todos estos antecedentes fueron aportados por el propio imputado del homicidio, quien quedó apercibido.

LEGÍTIMA DEFENSA

Dado los antecedentes conocidos hasta el momento, desde el Ministerio Público barajan la posibilidad de que haya existido legítima defensa, pero sin descartar otro tipo de hipótesis según avance la investigación.

“Por ahora se investigan todas las circunstancias donde se revisan posibilidades de legítima defensa de la propiedad del autor del disparo, y se esperarán las conclusiones de la policía como para ver si se mantienen esas circunstancias, o bien, existen otras que presuman intencionalidad o bien algún dolo. La persona autora del disparo quedó apercibida”, informaron desde la Fiscalía.

UN VECINO EJEMPLAR

Diario El Ovallino tomó contacto con pobladores de los alrededores

del predio, quienes calificaron al autor del disparo como un hombre de familia, tranquilo, amable con el resto y preocupado por su trabajo y sus cultivos.

“Él es muy conocido acá, incluso fue dirigente social. No era para nada un vecino problemático, al contrario, era un hombre muy servicial y un agricultor ejemplar. Él siempre abre sus terrenos para que la gente pase, su producción por lo general la vende en La Serena o algún comerciante por ahí, pero si le queda algo sale a regalar a los vecinos, entonces no es una persona egoísta ni problemática”, sostuvo un vecino del sector.

Asimismo, los pobladores reconocen que este adulto mayor de 73 de años constantemente sufría de robos en sus cultivos, lo que les hace explicar su actitud defensiva en este caso.

“Él trabaja muy bien los árboles, el tema es que es víctima de robos

“SE REVISAN POSIBILIDADES DE LEGÍTIMA DEFENSA DE LA PROPIEDAD DEL AUTOR DEL DISPARO, Y SE ESPERARÁN LAS CONCLUSIONES DE LA POLICÍA PARA VER SI SE MANTIENEN ESAS CIRCUNSTANCIAS, O BIEN, EXISTEN OTRAS QUE PRESUMAN INTENCIONALIDAD O BIEN ALGÚN DOLO”

JAIME ROJAS MALUENDA

FISCAL

constantes, todos los años le roban, y en ese contexto él disparó”, señaló un vecino.

SEGUNDO SUJETO ESCAPÓ

El hombre fallecido por el disparo fue identificado como M. R. R. de 34 años de edad. Asimismo, cabe señalar que el segundo sujeto que ingresó al predio escapó del lugar, y se desconoce su paradero por el momento.

LA VÍCTIMA NO ALCANZÓ A SER HERIDA

Hombre ingresa con arma blanca al hospital de Ovalle y **retiene a funcionaria**

En la mañana de este lunes un hombre amenazó y retuvo a una tens en la Unidad de Emergencia del hospital provincial, exigiendo recibir atención psiquiátrica. El antisocial logró ser reducido por los guardias del recinto hospitalario y por el personal de Carabineros que concurrió hasta el lugar, quienes a su vez corroboraron que el individuo mantenía una orden de detención vigente por robo en bienes nacionales.



Un lamentable incidente se vivió en el Hospital Provincial de Ovalle la mañana de este lunes, con una tens que fue amenazada y retenida. EL OVALINO

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En la mañana de este lunes 8 de mayo se vivió un lamentable incidente en el Hospital Provincial de Ovalle, que afortunadamente no pasó a mayores. Esto cuando un hombre ingresó al recinto hospitalario con un arma blanca, logrando retener a una de las trabajadoras del lugar.

El hecho se dio poco antes del mediodía, cuando el sujeto ingresó para exigir atención psiquiátrica (a pesar de que más tarde se comprobaría que no mantiene antecedentes psiquiátricos).

En ese momento, el individuo sacó un arma blanca y procedió a amenazar a una técnico en enfermería, a quien logró retener por algunos instantes en un box de urgencias.

Carabineros de la Tercera Comisaría de Ovalle concurrió al lugar tras ser alertados por un llamado de CENCO.

La víctima rápidamente pudo salir del lugar para evitar ser dañada, momento en que el personal policial logró instaurar un dialogo con el individuo, para convencerlo de abandonar su arma. Así fue como lograron su reducirlo, esposarlo y detenerlo, con ayuda de los guardias del recinto.

ORDEN DE DETENCIÓN VIGENTE

Cabe señalar que en el registro superficial de las vestimentas del

antisocial fue encontrada una segunda arma blanca.

Asimismo, el personal policial logró identificar al hombre como L. C. C. de 32 años de edad, de nacionalidad chilena, quien además mantenía una orden de detención vigente por robo en bienes nacionales.

SIN HERIDOS, PERO CON DAÑOS ESTRUCTURALES

Este hecho no resultó con lesionados y heridos, y así fue confirmado por el director del Hospital Provincial de Ovalle, Leopoldo Oyaneder, quien declaró que "afortunadamente la funcionaria no recibió ninguna herida y la estamos acompañando en todo el proceso de recuperarse ante una situación de carácter extremo como esta. El agresor fue detenido por Carabineros y se realizó la denuncia en el Ministerio Público para que se investiguen los hechos".

En este contexto, el fiscal Jaime Rojas Maluenda manifestó que el sujeto será formalizado este martes 9 de mayo, "sobre la situación presentada en un recinto asistencial, se recibieron los antecedentes y durante la jornada de martes se espera el control de detención de la persona aprehendida", apuntó.

Cabe señalar, que aunque no hubo heridos que lamentar, sí se registraron daños materiales al hospital, como una ventanilla de la puerta de

"HACEMOS UN LLAMADO A LA COMUNIDAD QUE CUIDEMOS A LOS FUNCIONARIOS Y LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA PARA LA ATENCIÓN DE SALUD, YA QUE LOS EQUIPOS QUE ESTÁN DANDO ATENCIÓN TIENEN LA MISIÓN DE SALVAR VIDAS Y VELAR POR EL BIENESTAR DE TODOS"

LEOPOLDO OYANEDER

DIRECTOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE OVALLE

ingreso al box de urgencia y una silla de escritorio.

LLAMADO A LA COMUNIDAD

Ya con las aguas más calmadas, el director del Hospital Provincial de Ovalle, Leopoldo Oyaneder, aprovechó la vitrina para hacer un llamado a la población ovallina, para que cuiden el patrimonio humano y material del principal recinto hospitalario de la Provincia del Limarí.

"Hacemos un llamado a la comunidad que cuidemos a los funcionarios y la infraestructura destinada para la atención de salud, ya que los equipos que están dando atención tienen la misión de salvar vidas y velar por el bienestar de todos", concluyó.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

ELECCIONES DE CONSEJEROS CONSTITUYENTES

Ivón Guerra reemplaza a Gonzalo Pinochet por cuota de paridad de género

Un error de un acta en la Región de Tarapacá, obligó al Servel a rectificar la nómina publicada la madrugada del lunes. De esta manera, Republicanos sumó un cupo en desmedro de Comunes, lo que derivó en otro cambio por criterio de paridad en la Región de Coquimbo. Así fue como la exseremi tomó el lugar de su compañero de partido y lista, pese a sacar menos votación.

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

Parecía que todo quedaba definido durante la noche del domingo en cuanto a la elección de consejeros constitucionales en la Región de Coquimbo, luego de que el SERVEL diera como ganadores a Fernando Viveros (PC), Gloria Paredes (Partido Republicano) y Gonzalo Pinochet (UDI).

Sin embargo, un error de un acta en Colchane, en la Región de Tarapacá, cambiaría el destino del Consejo Constitucional. Y es que luego de la corrección, entró Sebastián Parraguez (PR) en lugar de Romina Ramos (Comunes), lo que tendría un efecto inmediato en la zona.

De esta manera, por criterio de paridad, la candidata Ivón Guerra, representante de la UDI, fue elegida en reemplazo de su compañero de lista, Gonzalo Pinochet, quien se vio sorprendido con la noticia.

En conversación con El Día, la directora regional del SERVEL, Ana Cristina Celis, confirmó que fue un error de tipeo ocurrido en Colchane, lo que hizo variar transitoriamente los resultados difundidos el domingo por el Servicio Electoral.

"NO ES LA FORMA"

Nuestro medio intentó contactar a los dos militantes de la UDI afectados por este impasse, sin



LAUTARO CARMONA

Ivón Guerra obtuvo en las urnas 21.744 sufragios, ganando en votación en la comuna de Monte Patria.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL EN OVALLE

Viernes 12 de mayo de 2023, a las 16:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

- STATION WAGON TOYOTA RAV4 4X4 AÑO 2012 PPU FBHK.74
- AUTOMÓVIL SUZUKI SPRESSO GLX HB 1.0 AÑO 2021 PPU PLTH.33

Ordenado por 1° y 2° Juz. de letras de Ovalle Roles: E-617-2022 y E-59-20232.

Comisión; 12% más impuestos - Exhibición: martes horario oficina - Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUMÁN YURI RNM 1344
M.ANTOINETTE JADUE E RNM 1481

NO ES LA FORMA QUE ME HUBIESE GUSTADO SER ELECTA, PERO LAS REGLAS DE ESTE PROCESO SON ASÍ Y AUNQUE NO ESTÉ DE ACUERDO, HAY QUE RESPETARLAS”.

IVÓN GUERRA

CONSEJERA CONSTITUCIONAL ELECTA

embargo al cierre de esta edición no fue posible conocer las apreciaciones de Pinochet, quien estaría esperando una confirmación por parte del TRICEL.

En tanto, Ivón Guerra se mostró contenta de poder ser parte del Consejo Constitucional, aunque reconoció que le hubiera gustado obtener el triunfo directamente en las urnas.

“No es la forma que me hubiese gustado ser electa, pero las reglas de este proceso son así y aunque no esté de acuerdo, hay que respetarlas (...) Igualmente con prudencia esperamos la notificación del TER por algún trámite pendiente que pudiese existir con el tema de las mesas en

EL DATO

En definitiva, de no mediar una resolución del TRICEL, Ivón Guerra se unirá al Consejo con 21.744 votos, en desmedro de Gonzalo Pinochet, quien recibió 26.553 votos.

Tarapacá”, afirmó la militante UDI. Paralelamente, Guerra agradeció a las cerca de 22 mil personas que le dieron su apoyo y confiaron en su candidatura.

“Quiero darle un mensaje a mi compañero de lista Gonzalo Pinochet, quien hizo una tremenda campaña y se merece todo mi respeto y mi admiración, al igual que Ana Ahumada y Jorge Villar, ambos de RN, junto a ellos conseguimos el cupo logrado por Chile Seguro”, indicó.

A su vez, Nicolás Araya, presidente de la UDI, afirmó que lo importante es que el cupo es del gremialismo.

“Tenemos confirmado que es Ivón Guerra, lo único que pudiese quedar pendiente es que el Partido Comunes hiciera una presentación al Tribunal Electoral Regional en Tarapacá, en ese sentido, habría que esperar el pronunciamiento del tribunal”, explicó.

PARIDAD DE GÉNERO

Según dispone los reglamentos de la elección, después de aplicar el sistema de proporcionalidad D'Hont (el mismo que se utiliza para la elección de senadores y diputados) si hay más de 25 hombres o más de 25 mujeres, se deben hacer cambios para lograr la paridad.

Es decir, primero se mira cuál sexo está sobrerrepresentado y se reemplazan los candidatos necesarios. Esto se hace dentro del mismo partido o lista y siempre empezando por las circunscripciones menos votadas. Así, se asegura que la cantidad de hombres y mujeres elegidos sea la misma.

REGLAS CLARAS

El analista político y académico de la UCN, Luis Moncayo, señala que si bien la mayoría está de acuerdo con un principio de paridad, las dudas nacen respecto a cuándo aplicarlo.

“Algunos piensan que es mejor en la entrada, que es cuando se inscriben los candidatos; y no se debe aplicar en la salida, es decir, cuando ya son electos. En mi opinión, establecerlo en la salida es una manera sofisticada de torcer la voluntad popular”, comenta.

**BUSCA
VENDE
COMPRA
ARRIENDA**

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



**Te esperamos
en Miguel
Aguirre 109,
Ovalle**

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO

Nuestro nuevo sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.



El Ovallino

www.elovallino.cl

 @elovallino |  facebook.com/diarioElOvallino |  youtube.com/user/EIOvallino

CITACION A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria a los Presidentes o Representantes de canales comuneros y exclusivos que estén inscritos en los registros de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus Afluentes, para el día lunes 22 de Mayo de 2023, a las 9:00 horas en primera citación y a las 9:30 horas en segunda citación, en caso de no haber sala en la primera. La asamblea se realizará en el Teatro Municipal de Ovalle, ubicado en calle Carmen 252, Ovalle.

TABLA A TRATAR

- 1.- De conformidad al número 9 del artículo 274º del Código de Aguas, autorizar al directorio de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus Afluentes, para representar a los titulares de derechos de aguas de canales sometidos a su control, en el procedimiento de perfeccionamiento de los títulos en que consten sus derechos de aprovechamiento de aguas.
- 2.- Aprobación de modificación de estatutos de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus Afluentes, con relación a la incorporación de las características esenciales de los derechos de aprovechamiento bajo su jurisdicción.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria a los Presidentes o Representantes de canales comuneros y exclusivos que estén inscritos en los registros de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus Afluentes, para el día lunes 22 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:30 horas en segunda citación, en caso de no haber sala en la primera. La asamblea se realizará en Teatro Municipal de Ovalle, ubicado en calle Carmen 252, Ovalle.

TABLA A TRATAR

- 1.- Lectura acta asamblea general ordinaria de fecha 11 de mayo de 2022.
- 2.- Memoria del ejercicio 2022-2023.
- 3.- Presupuesto de entradas y gastos período 2023-2024.
4. Fijación de multas por morosidad.
- 5.- Puntos Varios.
- 6.- Elección de Directorio.
- 7.- Designación inspectores de cuentas.

NOTA:

De acuerdo con los artículos 223 y 276 del Código de Aguas, sólo tendrán derecho a voto los canales comuneros y exclusivos inscritos en los Registros de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y Afluentes, por sí o representados, que estén al día en el pago de sus cuotas, incluido el mes de Marzo del 2023.

Las asociaciones de canalistas y las comunidades de aguas serán representadas por el presidente del directorio o el representante designado al efecto, según el caso, o la persona especialmente designada para este efecto por el directorio o el representante; las demás personas, en la forma que dispone el artículo 223 del Código de Aguas.

El mandato deberá constar en instrumento otorgado ante Notario Público, pero si se otorga a otro comunero del canal respectivo, bastará una carta poder simple.

Se solicita a los Señores Presidentes o Representantes de canales comuneros o exclusivos, con el fin de facilitar la revisión de documentación, se haga llegar anticipadamente la información, especialmente en aquellos casos donde exista cambio de directiva (acta de Junta General en que se elige directorio y acta de constitución de Directorio), como asimismo cuando se otorgue poderes de representación a otro accionista de canal o a un tercero, sean entregados éstos oportunamente.

**JOSE EUGENIO GONZALEZ DEL RIO
PRESIDENTE DE DIRECTORIO**

EN LA TARDE DE ESTE LUNES

Dos detenidos en la población Canihuante tras disparar en la vía pública

Uno de los sujetos se entregó voluntariamente a Carabineros, mientras el segundo tuvo que ser detenido por el personal especializado del GOPE.

Ovalle

En la tarde de este lunes 9 de mayo dos sujetos efectuaron disparos en plena vía pública, específicamente en la población Canihuante, para luego esconderse en una casa del sector.

Este hecho provocó un amplio despliegue de Carabineros, tanto personal de la Tercera Comisaría de Ovalle, como del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE).

Según las declaraciones del coronel Gianni Barnato, prefecto de Carabineros del Limarí-Choapa, fue necesaria la participación de esta unidad especializada producto del alto riesgo que significó la detención de estos individuos, especialmente la del segundo, ya que el primero se entregó voluntariamente.

“Tenemos dos detenidos por efectuar disparos injustificados con armamento hecho en la vía pública. En estas



CEDIDA

Los hechos se desarrollaron en la población Canihuante, a pocos metros del centro de Ovalle.

circunstancias se logró la detención, el primero se entrega voluntariamente al personal de servicio, en tanto el segundo desde el interior del domicilio da diversas amenazas al personal de Carabineros, por lo cual personal especializado del GOPE debió hacer ingreso para lograr su detención”, informó el prefecto Barnato.

Asimismo, se informó que se logró requisar un arma tipo hechiza, aunque no se descartan más hallazgos tras las nuevas diligencias, “se recuperó

una escopeta hechiza, pero el personal de la SIP sigue efectuando las diligencias y efectuando el registro del inmueble que ocuparon para cometer el ilícito”, puntualizó la autoridad policial provincial.

Hasta el cierre de esta edición no se logró especificar la identidad de los dos antisociales, pero sí se informó que uno de ellos sería colombiano, mientras el otro sería chileno. Este último contando con diversos antecedentes.

“EL PRIMERO SE ENTREGA VOLUNTARIAMENTE AL PERSONAL DE SERVICIO, EN TANTO EL SEGUNDO DESDE EL INTERIOR DEL DOMICILIO DA DIVERSAS AMENAZAS AL PERSONAL DE CARABINEROS, POR LO CUAL PERSONAL ESPECIALIZADO DEL GOPE DEBIÓ HACER INGRESO PARA LOGRAR SU DETENCIÓN”

CORONEL GIANNI BARNATO

PREFECTO DE CARABINEROS DEL LIMARÍ-CHOAPA

EXTRACTO

Por resolución de 11 Abril de 2023, del 3° Juzgado de Letras de Ovalle, causa Rol V-115-2022, se ha concedido con beneficio de inventario, la posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de JOSÉ LUIS CONDE CATALÁN, rut 6.129.279-8, a: MARÍA ANGÉLICA PAULINA PÉREZ AGUIRRE, cédula de Identidad número 8.698.509-8, en calidad de cónyuge sobreviviente, como heredera de la mitad legítima; MARÍA JOSE CONDE URQUIETA, cédula de identidad N° 13.976.297-5, en calidad de hija, como heredera de la mitad legítima; SOFÍA PAULINA CONDE PÉREZ, cédula de identidad N° 15.574.093-0, en calidad de hija, como heredera de la mitad legítima y de la cuarta de mejoras; JOSÉ LUIS SIMÓN CONDE PÉREZ, cédula de identidad N° 17.362.808-0, en calidad de hijo, como heredero de la mitad legítima y de la cuarta de mejoras; JOSÉ IGNACIO SEBASTIÁN CONDE PÉREZ, cédula de identidad N° 18.822.551-9 en calidad de hijo, como heredero de la mitad legítima y de la cuarta de mejoras; SANTIAGO ALONSO JOSÉ CONDE BANDA, cédula de identidad N° 26.160.324-1, en calidad de hijo, como heredero de la mitad legítima y de la cuarta de mejoras. Así mismo, conforme a la cláusula Octava del referido testamento, el testador instituyó legado con cargo a la cuarta de libre disposición, a favor de ESTEPHANIE ALEJANDRA BANDA LUCO, cédula de identidad N° 15.362.200-0, todo conforme se indica en testamento abierto otorgado ante el Notario Público de Coquimbo don Gonzalo López Ríos, suplente del titular don Reinaldo Villalobos Pellegrini, con fecha 03 de febrero del año 2022.

PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS SECRETARIO

edn | COTIZA
impresores **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

Info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 - (51) 2 200410 - (51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

CITACIÓN

Citación a Junta General Anual de Comunidades de Agua:

CANAL ALGARROBAL: Miércoles 17 de Mayo del 2023 a las 18hrs primera citación y a las 18:30hrs segunda citación en la sede de la Junta de Vecinos de la Capilla, Comuna de Combarbalá.

CANAL ALGARROBAL: jueves 18 de mayo del 2023 a las 18hrs primera citación y a las 18:30hrs segunda citación en la sede de la Junta de Vecinos de la Capilla, Comuna de Combarbalá.

TEMA: lectura de acta; -Rendición de cuenta; -Elección de directorio; -Varios.

CITACIÓN

Se cita a asamblea general de regantes para el día 20 de Mayo, a las 9:00 hrs.

Primera citación y 9:30 hrs segunda citación en la sede de la Comunidad Agrícola.

TEMAS A TRATAR:

- Balance 2022-2023
- Presupuesto 2023-2024
- Proyectos
- Trabajos Canal
- Aforadores y Caudalímetros
- Información General
- Puntos Varios

DOMINGO 7 DE MAYO

Éxito rotundo en el primer seminario sobre seguridad laboral en Ovalle

El primer seminario del ciclo sobre seguridad laboral, organizado por la Mesa de Seguridad Laboral de la Región de Coquimbo, fue un éxito rotundo en Ovalle, donde empleadores y profesionales se dieron cita para reflexionar y aprender sobre la importancia de la salud y seguridad en los entornos de trabajo

La Serena

El pasado miércoles 26 de abril se llevó a cabo el primer seminario del ciclo enfocado en la seguridad laboral en Ovalle, organizado por la Mesa de Seguridad Laboral de la Región de Coquimbo, impulsada por la Corporación Industrial para el Desarrollo de la Región de Coquimbo (CIDERE), en conjunto con diversas instituciones públicas y privadas. El evento, realizado en el salón auditorium de la Delegación Presidencial Provincial, fue un éxito rotundo, atrayendo a numerosos empleadores y profesionales del sector.

Con el título "Seguridad laboral, una inversión prioritaria para la productividad y el bienestar de las empresas y las personas", el seminario



CEDIDA

Aproximadamente 40 personas asistieron al evento, las autoridades públicas presentes se mostraron satisfechos con los resultados obtenidos.

contó con tres charlas y ponencias de expertos en la materia, quienes compartieron valiosos conocimientos sobre seguridad en minería, fiscalizaciones a empresas y liderazgo en seguridad. Esta instancia permitió a los asistentes reflexionar sobre la importancia de la seguridad y salud en el ámbito laboral.

El Encargado de Articulación Público-Privada de CIDERE y coordinador de la Mesa, Alan Sepúlveda, destacó la alta participación y el compromiso demostrado por los asistentes, así como la calidad de las presentaciones y el interés generado en torno al tema. Señaló además que este seminario es el inicio de una serie de acciones colaborativas que buscan mejorar las condiciones de seguridad en el ámbito laboral en la Región de Coquimbo.

Aproximadamente 40 personas asistieron al evento, las autoridades públicas presentes se mostraron

satisfechos con los resultados obtenidos. La Seremi del Trabajo, Claudia Santander, expresó: "Hemos logrado el objetivo de poner el acento y la importancia que tiene la seguridad y la salud, y crear entornos seguros para los trabajadores y trabajadoras, que además va en beneficio de la productividad, el crecimiento y desarrollo de la empresa y de nuestra región en particular".

Por su parte, la Seremi de Minería, Constanza Espinosa, destacó la importancia de la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, especialmente en la industria minera: "Así que vamos a seguir trabajando por mejorar la calidad de vida de las personas y mejorar e impulsar la seguridad laboral y salud profesional".

Este ciclo de seminarios continuará con dos eventos adicionales en las otras provincias de la Región de

Coquimbo, en fechas por confirmar.

COLABORACIÓN EN LA MESA DE SEGURIDAD LABORAL

La Mesa de Seguridad Laboral de la Región de Coquimbo, que organiza el ciclo de seminarios sobre seguridad laboral, es una instancia de cooperación público-privada que promueve la mejora de las condiciones de seguridad en el entorno laboral a través de la implementación de medidas efectivas para prevenir riesgos y accidentes en el lugar de trabajo.

Desde su primera sesión regular en agosto de 2022, la Mesa ha mantenido reuniones periódicas para abordar este tema y está conformada por nueve instituciones, incluyendo las secretarías regionales ministeriales de Trabajo, Minería y Salud, el Instituto de Seguridad Laboral, el Servicio Nacional de Geología y Minería, el Instituto de Seguridad del Trabajo, la Asociación Chilena de Seguridad, la Mutual de Seguridad y CIDERE Coquimbo.

Esta colaboración entre entidades públicas y privadas nace de la preocupación por las cifras de accidentes laborales en la región. A través de acciones conjuntas, los miembros de la Mesa buscan posicionar la importancia de la seguridad laboral en la agenda pública, contribuyendo así al desarrollo integral de la región. La Mesa de Seguridad Laboral espera seguir atrayendo la atención y participación de empleadores y profesionales del sector, con el fin de promover un ambiente laboral seguro, digno y productivo en la región.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)



facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

PRESIDENTE DEL FÚTBOL CHILENO

Milad anuncia que **mejorarán la seguridad** en los estadios

CARLOS RIVERA V.
Chile

Los hechos de violencia que obligaron a suspender el pasado duelo entre Universidad de Chile y Universidad Católica, tendrá un nuevo capítulo esta noche cuando el Tribunal de Disciplina de a conocer las sanciones que sufrirá el cuadro azul para sus compromisos de dueño de casa.

Más allá de las fechas que el equipo de Mauricio Pellegrino tendrá que jugar a puertas cerradas como anfitrión, lo ocurrido remeció al fútbol chileno y dará lugar a una serie de actualizaciones de los protocolos.

PABLO MILAD

Por lo mismo es que el mandamás de la ANFP, Pablo Milad, ha tenido que apurar conversaciones con diputados, y autoridades, buscando encontrar soluciones frente a la exigencia externa y del gobierno.

El dirigente participó ayer en una reunión de seguridad en el Palacio de La Moneda por la violencia en los estadios, que se ha desatado en las últimas semanas y que ha provocado serios dolores de cabeza a las autoridades del fútbol. El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, el ministro del Deporte, Jaime Pizarro, la subsecretaria de Deportes, Antonia Illanes, y la Jefa de Estadio Seguro, Pamela Venegas, participaron de la cita con el timonel de la ANFP.



En la Moneda tuvo lugar la reunión donde el presidente Milad se dio un plazo para encontrar una solución al tema de la violencia en los estadios.

ANFP

El timonel de la ANFP, participó en una reunión de seguridad en el Palacio de La Moneda por la violencia en los recintos deportivos. La instancia contó con la presencia del subsecretario del Interior, Manuel Monsalve y el ministro del Deporte, Jaime Pizarro, entre otros

Milad se mostró optimista frente a los próximos pasos, "la verdad es que estoy muy satisfecho de la visita del subsecretario, por la disposición del ministro del Deporte y a Estadio Seguro, que siempre ha estado de la mano con la ANFP. Hoy creo que vamos a trabajar en conjunto, vamos a mejorar las medidas de seguridad en los estadios, es un

desafío que tenemos en conjunto, y eso es muy bueno porque tenemos un compromiso con la gente, que va a los estadios".

UN MES

Adelantó que "nos pusimos un plazo de 30 días para reunirnos y analizar estos grupos de trabajo.

Por un lado lo administrativo, y por otro lo jurídico, para darle curso y aplicación lo antes posible. Es bien ajustado el tiempo, tenemos una linda y buena tarea que cumplir por el compromiso que hicimos con esta mesa", aseveró.

Explicó finalmente que existe un compromiso real y concreto de los clubes por colaborar y mejorar en el tema seguridad.

"Hay un compromiso absoluto, nos reunimos con los clubes de alta convocatoria, donde están dispuestos a invertir, a poner toda su energía, toda su fuerza para mejorar el espectáculo por un lado, y mejorar la normativa en cuanto a la seguridad", finalizó el timonel de la ANFP.

Suscríbese a diario El Ovallino

por: **\$60.000** Precio anual.



- Reparto a domicilio los 363 días del año.
- 12 avisos económicos.
- Invitaciones para Avant Premiere.
- 2 tarjetas del Club.

El Ovallino

VISITE: www.elovallino.cl

SOLICITE
INFORMACIÓN



(53) 2448272
(51) 2200400